

## SESIONES ORDINARIAS

2002

## ORDEN DEL DIA N° 1060

## COMISION DE TURISMO

Impreso el día 23 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2002

SUMARIO: **Secretaría** de Turismo y Deportes de la Nación. Expresión de beneplácito por el apoyo brindado por la misma a la instalación de un parque de nieve en Junín de los Andes, provincia del Neuquén. **Savron y otros.** (5.105-D.-2002.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Nación, a la instalación de un parque de nieve en Junín de Los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el apoyo brindado por parte de la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación, a la instalación de un parque de nieve en Junin de Los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2002.

*Alejandro Balián. – Alicia I. Narducci. – Marcelo L. Dragan. – José C. G. Cusinato. – Marta Palou. – Julio C. Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Julio C. Moisés. – Jorge R. Pascual. – Ricardo C. Quintela. – Antonio U. Rattin. – María N. Sodá. – Ovidio O. Zúñiga.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una mejor técnica legislativa. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Alejandro Balián.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Secretaría de Turismo de la Nación dio un importante apoyo a la creación de un parque de nieve, en Junín de los Andes, haciendo realidad el proyecto del Centro Invernal Colo Huincul.

La idea principal del proyecto es crear un parque de nieve para que la localidad pueda ofrecer una alternativa turística de invierno, que se complementaría con el centro de esquí Chapelco.

El cerro Colo Huincul está ubicado en el Parque Nacional Lanín, a dieciocho kilómetros de Junín de los Andes, camino a las termas de Epulafquen y el paso internacional Carirriñe. Prácticamente es un cordón montañoso, su cumbre es la cota 2146, pero dada su extensión de filo cumbre de una semi-medialuna, la misma se determina uniendo la cota 1.883 - 1930 - 2081 (cumbre 2146) y terminal 1596 con un cierre central con la cota 1716 por detrás de la cima. Cada cota se encuentra separada hacia la cumbre, por cañadones profundos, que dan la sensación de conformar una montaña tipo araña muy marcada por sus dorsales.

Entre esas dorsales en camino hacia la cumbre a simple vista y a partir de la curva de nivel 1.500 se observan grandes depósitos de nieve, que consti-

tuyen excelentes pistas de gran pendiente que evaluándolas y relacionándolas con un año de nevadas intensas, pueden aumentar o disminuir.

La iniciativa es una labor conjunta del Municipio, el Concejo Deliberante de Junín de los Andes, representantes empresarios y se encuentra impulsado y financiado principalmente por la Cámara de Comercio local.

Cabe destacar que este emprendimiento ha insumido mucho tiempo de trabajo y gestiones para poder ser llevado a cabo, por tal razón merece resaltar la importancia de que pueda concretarse en el corto o mediano plazo, ya que el mismo será un gran atractivo turístico que conllevará un importante desarrollo en la región.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

*Haydé T. Savron. – Gustavo D. Di Benedetto. – Encarnación Lozano. – Cecilia Lugo de González Cabañas. –*

*Alfredo A. Martínez. – Víctor Peláez. – María del Carmen Rico.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Nación, a la instalación de un parque de nieve en Junín de los Andes, provincia del Neuquén, que remonta el antiguo proyecto del Centro Invernal del Cerro Colo Huincul.

*Haydé T. Savron. – Gustavo D. Di Benedetto. – Encarnación Lozano. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alfredo A. Martínez. – Juan C. Olivero. – Víctor Peláez. – María del Carmen Rico.*